



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0407-2019-UNAP
Iquitos, 04 de marzo de 2019

VISTO:

El Oficio N° 058-2019-D-FCF-UNAP, presentado el 01 de marzo de 2019, por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales, sobre ratificación de resolución decanal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Tedi Pacheco Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 051-2019-FCF-UNAP, del 01 de marzo 2019, en la que resuelve encargar la Decanatura de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP, a don Richer Ríos Zumaeta, docente principal a D.E., del 04 al 17 de marzo de 2019;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 051-2019-FCF-UNAP, del 01 de marzo 2019, de la Facultad de Ciencias Forestales, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar la Decanatura de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP, a don Richer Ríos Zumaeta, docente principal a D.E., del 04 al 17 de marzo de 2019, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal".

Regístrate, comuníquese y archívese.




Alberto García Ruiz
RECTOR (e)




Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL